

Biblioteca Municipal  
12111  
Madrid

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del día o vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

Organo de las Agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español, en la provincia

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

ARBOLI, 5. — "CASA DEL PUEBLO"  
TELÉFONO 2002

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

## PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes 1'00 pta.; para obrero, 0'50.—Fuera de Cádiz: Un mes 1'25; para obrero, 0'75.—Número suelto, 0'10.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—A las empresas editoras se les publicará el reclamo de cada libro que nos envíen.

CADIZ 12 DE ENERO DE 1933

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

2.ª EPOCA. AÑO III. NÚM. 57

## JUAN ANTONIO SANTANDER Y SU OBRA

Allá por el año 1883, en los talleres de la Revista Médica, en la sección de máquinas, ingresa un niño de diez años próximamente, para hacer el aprendizaje del oficio y poder ayudar a sus padres con el pequeño jornal que había de producirle su esfuerzo, y que iría en aumento a medida que fuera desarrollando sus conocimientos y rendimiento. Este niño era Juan Antonio Santander.

De este taller pasó a otros, dejando el oficio de maquinista por el de cajista, empezando entonces a destacarse por su afición a las letras, cuando aún no contaba dieciséis años.

De una clara inteligencia y un espíritu altamente liberal, a medida que pasaban los días se descubrían en él condiciones excepcionales para seguir el camino que se proponía, al dictado de sus convicciones.

Hijo de un padre que militaba en política, en la extrema izquierda, y amigo entrañable del inolvidable Fermín Salvochea, era lógico que diera sus primeros pasos, en el camino de la igualdad y fraternidad humana.

Por la carencia de trabajo en su oficio decide más tarde estudiar electricidad, ingresando en la fábrica de D. Francisco de la Viesca, donde logra hacerse un operario inteligente, pasando después a prestar sus servicios a la fábrica de gas y electricidad Lebon y Compañía, donde desempeñó el cargo de guarda-almacén, debido a su honradez e inteligencia.

Ya en estas fechas se organizaban los gremios para recabar mejoras que aliviarían la situación precaria que atravesaban las clases trabajadoras.

Se organiza la Sociedad de plomeros y electricistas, y, como era de esperar, Juan Antonio Santander comienza la lucha.

Debido al mal trato de palabras que un inspector de la Compañía usó con un operario de la sección de plomeros, y no saber o no querer este operario defenderse, recurre a que lo haga la Sociedad, dando por consecuencia la gestión el origen de una huelga, que dió por resultado el que quedarán despedidos unos veinte operarios, entre los que se encontraba nuestro querido compañero, que no quiso volver a la Casa, perdiendo el buen destino que ocupaba.

Como ya hemos dicho, era electricista y en calidad de tal ingresa en los Astilleros de Veá-Murguía, donde desempeña el cargo de encargado de una dinamo que producía luz a los distintos talleres.

Allí seguía perfeccionando su inteligencia, no desperdiciando los momentos que le dejaban libre sus ocupaciones para dedicarse al estudio, por el que sentía gran inclinación. Esta manera de ser suya, hizo que los jefes se fijaran en él y se dieran cuenta de que era un obrero nada vulgar.

Siempre estuvo dispuesto a figurar en todas las comisiones de obreros para gestio-



nar trabajo, y en solicitud de reivindicaciones.

En aquella época se organizó la Sociedad de Hierro y Metales, a la que pertenecían todos los obreros del Astillero y de la que fué presidente nuestro llorado amigo.

Fuó una etapa de lucha intensa, donde se sucedían las peticiones, y a pesar de que la Empresa era transigente y accedía en muchos casos, no dejaban de menudear las huelgas como medio de conseguir mejoras, tanto de carácter moral como material, pues eran muchas las necesidades de los trabajadores, y a cuya defensa siempre era el compañero Juan el que salía en primer lugar.

Se cierran los Astilleros Veá-Murguía por falta de trabajo y quedan sus propietarios en la ruina, y toda la brillante maestría allí congregada tiene que emigrar en busca de trabajo.

Santander recurre a su oficio de tipógrafo, ingresando en la imprenta de la Sociedad, que estaba en sus comienzos en aquel entonces, y vuelve a la lucha, distinta a la que había sostenido durante su permanencia en los Astilleros, pero lucha al fin:

En este taller se pretendía implantar un sistema más comunista que colectivista, y los individuos que tenían que tomar parte en el desenvolvimiento del mismo no tenían la preparación necesaria para llevar adelante el nuevo sistema, imperando en todo momento más el interés personal que el colectivo.

Los hombres que llevaban la dirección de este taller tenían que luchar con los compañeros para encauzarlos por el camino que se pretendía; y si la lucha en los Astilleros era intensa, en este pequeño taller de la Sociedad de Tipógrafos era constante, era diaria, era del momento. Había que luchar contra los prejuicios, contra los egoísmos, contra las pequeñas pasiones, en donde algunos individuos creían ver preferencias para otros y donde la mala fe tomaba su gran parte.

A todo esto hay que agregar que, como el taller se estaba formando, los gastos eran muchos y el líquido a repartir muy poco, dando por resultado que nuestro compañero Juan, después de aportar su esfuerzo y su inteligencia, solo recibía un mísero sueldo con que cubrir las más perentorias necesidades de su casa.

No obstante, así siguió años y años luchando por la prosperidad del taller colectivo, hasta que el año 18 pasó a un taller de la propiedad de D. José Terán, instalado en la calle de Pasquín, donde dado sus dotes de carácter e inteligencia fué tratado con la máxima consideración y respeto.

Como en aquella Casa el negocio de imprenta era una cosa secundaria, su dueño don José Terán le ofrece el taller en las condiciones más favorables para que pasara a su propiedad.

Nuestro amigo vacila ante tal ofrecimiento, pero al fin los consejos de los amigos le deciden a aceptar la oferta.

¿Para qué seguir detallando? Llegó a poseer el taller, y si bien era el propietario, nunca se vió en él más que al compañero, como lo pueden atestiguar los que con él compartieron las incidencias del trabajo.

Formó parte del grupo Amor y Libertad, que lo constituían compañeros que luchaban por las reivindicaciones sociales; unos, que aún viven aunque alejados de la lucha, y otros ya fallecidos. Este grupo fundó un semanario titulado *El Proletario*, de lucha intensa, adquiriendo tal importancia que era buscado hasta en el Extranjero, estando dicho semanario bajo la dirección de nuestro camarada Juan, que en una ocasión tuvo que emigrar para no caer en la Cárcel, como consecuencia de un artículo publicado en el antes citado semanario.

Pasado unos años, fundó otro periódico, *El Popular*, también de acción, pero atacando además todos los asuntos locales, periódico que cesó después de una muy corta vida.

Más tarde funda *El Pueblo*, semanario que nació con gran amor, siendo solicitado por unos y otros, porque para todos había en su contenido, tanto por su interés al abordar los temas políticos como los económicos.

Las secciones científicas populares eran leídas con avidez porque llegaban al pueblo. Los redactores y colaboradores cooperaban eficazmente a que bajo la dirección de Santander lograra ocupar un puesto preferente en las publicaciones de este género.

Ocho años tuvo de vida este popular periódico, hasta que llegada la abominable dictadura y no queriendo nuestro compañero director someterse a tal tiranía, dejó de publicarse el órgano defensor de las clases trabajadoras, que durante su vida había conquistado el sitio que se había propuesto.

Como hijo del pueblo, al pueblo dedicó todos sus amores, estando siempre dispuesto a colaborar en todo lo que al pueblo beneficiara.

Cuando las cigarreras gaditanas suspiraban por asociarse, llegan a nuestro compañero, entre otras, la que luego fué su presidenta, Angela de Castro, para que les sirviera de guía. Nuestro querido camarada,

como siempre, dispuesto, les confecciona el reglamento, las organiza y no las abandona hasta que la Sociedad comienza sus funciones en su propio local, ya que su organización se llevó a efecto en el Centro de Sociedades Obreras, establecido en la calle de Santiago.

Por aquellos días también estaba en período de organización la sección de ferroviarios de la Compañía de Andaluces, que bajo su orientación fué organizada, siendo elegido su presidente a pesar de sus protestas y de no pertenecer a la clase, pero su carácter bondadoso le hace aceptar. Otra carga más de un gremio al que no pertenecía.

En estas circunstancias llega la célebre huelga del año diecisiete, en que hubo un movimiento ferroviario en toda España. Como consecuencia de ello, el Gobierno ordena la detención y encarcelamiento de todas las directivas de las Sociedades obreras de España, y muy en particular las de ferroviarios, siendo encarcelado nuestro amigo con otros compañeros.

Todos los detenidos fueron puestos en libertad poco a poco, y nuestro camarada estuvo preso cuatro meses consecutivos.

Mucho se podría decir de esta etapa de lucha, pero la escasez de espacio nos lo impide.

No hemos de terminar estas líneas sin mencionar la parte activísima que tomó en la preparación y celebración de la Exposición Obrera.

Presidiendo el Comité de la Exposición, logró hacer con la cooperación de los demás compañeros un certamen de las actividades obreras como no se ha celebrado otro en Andalucía y quizás en España.

Viene el derrocamiento de la monarquía y en las elecciones municipales, elegido por una mayoría absoluta concejal del Municipio gaditano; más tarde, en las de diputados a Cortes Constituyentes por la provincia, también en primer lugar, le elige diputado el pueblo, porque veían en Juan Antonio Santander el mejor defensor de sus intereses.

De su labor en el parlamento, los que con él hemos convivido sabemos cuán importante y variada ha sido; su modestia nos prohibía el darlas a conocer a la opinión, y por eso una gran parte de ella ignora la vida de trabajo intensivo que nuestro compañero desarrolló durante la etapa parlamentaria, que ha contribuido a que la muerte le haya sorprendido cuando menos era de esperar.

Nunca podrá agradecer el pueblo gaditano a nuestro camarada, cuanto hizo por él, a pesar de que algunos inconscientes y desagradecidos osaron manchar el nombre de nuestro llorado y sentido compañero, permanecerá tan limpio como limpios eran todos sus movimientos y trabajos, tan honrado como la honradez misma, tan noble, como innobles son aquellos que profanaron su nombre sin conocerle, y sólo movidos por la mala intención y la envidia.

La vida y obras de nuestro compañero Juan A. Santander, la mejor manera de enaltecerla, es imitándola; con ello haríamos una gran labor redentora de la humanidad, que era la aspiración constante de nuestro inolvidable amigo.

### De los recientes sucesos

La falta de espacio no nos permite enjuiciar en este número sobre los sucesos lamentables de estos días.

Pero sí podemos anticipar a nuestros lectores, sin perjuicio de un amplio artículo sobre el particular, en nuestra próxima edición, que condenamos todo movimiento que, como el que nos ocupa, no tenga otro objetivo que producir víctimas, en casi su totalidad inocentes, alarma y malestar general.

Y más aún; si tras no perseguirse con estos golpes de audacia ninguna finalidad práctica, se hace un juego descarado a nuestro común enemigo la burguesía, que solo espera el momento de poder producir grandes males a la república, y en esta ocasión, según todos los síntomas, no se halla muy lejos de tener una intervención bastante directa.

### AHORA QUE EL NO LO PROHIBE

## Recordando a Santander.

Cuando leímos en la Prensa que el camarada Juan Santander se encontraba gravemente enfermo, presagiamos que esa gravedad se nos lo llevaría para siempre. Desgraciadamente nuestra profecía resultó cierta, como lo prueban los dos telegramas que en la madrugada del 27 cursábamos dirigidos a nuestra minoría parlamentaria y a la Agrupación Socialista de Cádiz condoliéndonos por la marcha del compañero.

«De tales preocupaciones tuyas y de otras inherentes a la significación y representación que ostentaba en el Parlamento - Nos dice «El Socialista» hablando de Juan Santander—sólo tienen noticia cabal quienes asistieron a su actuación. A ellos corresponde enumerar, de cara a los trabajadores gaditanos, las preocupaciones constantes de nuestro infortunado camarada. Es prudente, ahora que él no puede prohibirlo, recorrer un tanto el anonimato de sus trabajos sostenidos y tenaces»

Porque de un modo tácito nos hemos considerados aludidos, rellenamos estas cuartillas cumpliendo mas que nada con un elemental deber de militante, ya que Juan no necesita del póstumo tributo de justicia de quien supo rendirselo en vida que es cuando la justicia puede procurar reparadoras satisfacciones. En torno del cuerpo exánime de nuestro camarada se tejerán ¡ahora! encomios y alabanzas de distintos linajes, muchos de los cuales será preciso recusar por su sospechosa tardanza.

Hay que ir pensando en prohibir esa indigna profanación que se perpetra en los nuestros cuando ellos no pueden defenderse. No se nos diga que después de la muerte todo se olvida y se perdona. No; negamos el valor de tales actos de contricción. Perdonar al adversario cuando ya no lo es, y olvidar las acciones del que yace inactivo es una manera pícarosamente indigna de hacerse con un certificado de nobleza.

A estas horas el compañero Santander, ya lo tiene todo olvidado, pero al menos para quien estas líneas escribe, no pueden quedar

olvidados los coautores morales de aquella agresión de que se le quiso hacer víctima a la salida de una sesión municipal. Aquello no puede cancelarse expeditivamente marchando con gesto de hipócrita plañidera tras el féretro de nuestro correligionario

«Hizo una labor inteligente, teniendo en cuenta los intereses de la clase trabajadora del mar, particularmente al tratarse del expediente de la Compañía Trasatlántica donde cuidó de que se asegurase la situación de los pensionistas y del personal subalterno». Quienes de un modo directo intervenimos en esa enojosa cuestión podemos suscribir con plena tranquilidad de conciencia las anteriores palabras de nuestro cotidiano En Juan Santander encontramos la representación obrera, e incluso algunos jefes de la Trasatlántica como don Bernardo Leifas, un apoyo decidido en todo momento. Quienes convivimos con él, en los días en que se rescindía el contrato con el Estado, pudimos apreciar la amargura que lo embargaba ante el inevitable y trágico desenlace que solo a los excesivamente optimistas les ocultaba por entonces.

Su humilde habitación de pensión modesta en la calle de Hortaleza, sabe de la copiosa correspondencia que Juan Santander tenía que despachar, hasta las altas horas de la noche, tras una sesión laboriosa en el Parlamento o tras una reunión en la Comisión de Marina.

Tampoco en este aspecto se le pudo dar en vida la satisfacción merecida. Nos consta que un compañero documentado pretendió aclarar un poco esta desdichada cuestión de la Trasatlántica, y la prensa gaditana de más difusión no lo permitió con su resistencia pasiva. Aprovechándose del justo encono y amarga desesperación del personal trasatlántico, el republicanismo decadente procura que ese personal sienta aversión por el actual Gobierno y el reaccionarismo monarquizante va cizañando su derrotismo en ese campo tan propiciado por el hambre para admitir sin razonar cualquier absurdo. Lo que era reivindicación del proceder de nuestro compañero se tomó o convenía tomarlo, como proselitismo político. Y la injusticia fué tratando de enterrar en el anonimato al trabajador de conciencia limpia que fué nuestro camarada. Ahora la prensa local le habrá

dedicado algunas columnas encomiásticas cuando ya no las necesita, porque ellas ya no pueden servirle de noble estímulo a Juan Antonio Santander para seguir preocupándose por los trabajadores gaditanos.

JORÉ PLAZUELO.

Mahón 90—XII—32

### DESDE VEJER

## ¿Inconsciencia o rebeldía?

Por lo mismo que me dirijo una y otra vez a los campesinos confederados que se hallan frente al socialismo, conviene hacer resaltar bien que no estoy afiliado al partido socialista. No hallándome ligado por intereses, a ningún partido no necesito buscar VOTOS, como esos politicastos de menor cuantía, marrulleros, veteranos en la política, antiguo régimen del chanchullo, el enjuague y el desaseo, que aún aspiran a gobernar en provecho suyo y contra el pueblo.

Atendidas estas circunstancias, habrán de reconocer mis coetáneos campesinos que estas palabras no son partidistas, sino hijas legítimas de los dictados de mi conciencia. Comprenderán también que mi voz, aunque muy modesta, es desinteresada; nada tiene que ver con «la voz de su amo» y por lo tanto no ha de ser menos clara, sincera y autorizada que cualquiera otro canto de SIRENA LIBERTARIA de los muchos que han tragado sin masticar y tienen todavía sin digerir.

Se trata de algo muy sencillo, pero que muchos no lo entienden bien, o lo que es peor, lo han entendido al revés, creyendo ingenuamente por ejemplo que siendo comisionistas pueden llegar más pronto al comunismo, que si son socialistas; o bien que por medio de la acción directa y de la violencia se llega antes que por los cauces legales a la consecución de cualquier fin. Como si el ritmo de la historia y el proceso de la civilización de un pueblo pudiera acelerarse o retardarse con determinados procedimientos tácticos de la masa ignata.

El pueblo cree que la revolución es obra exclusivamente suya y se descarría en el intento de querer superarla, sin darse cuenta de que para conseguirlo por la acción directa tendría que revolcarse en su propia sangre, acaso para no lograr otra cosa que agravar su situación, dando un salto en las tinieblas. ¿Inconsciencia o rebeldía? De todo un poco, pero más de lo primero que de lo segundo. Sigamos.

Fijémonos en la gran Rusia soviética, ejemplo vivo del más gigantesco esfuerzo de superación humana que hemos presenciado. Después de un período de doce años, en el que se han ensayado las más audaces reformas en el orden social y económico, queda todo reducido a una federación de repúblicas socialistas soviéticas, U. R. S. S., cuyo principal defecto consiste precisamente en el error inicial de haber impuesto un comunismo estatal por medio de una dictadura férrea que llega a tasar la ración de pan a todos y fusila por la espalda a los que huyen desparvoridos ante la opresión y la miseria, como ocurrió recientemente en la frontera de Ucrania.

Esta experiencia rusa nos muestra claramente el peligro de las marchas forzadas y avances rápidos que necesariamente crean un régimen tiránico a base de ejércitos poderosos que absorben la mayor parte de los recursos de la nación, empobreciendo al pueblo. Un régimen de fuerza en suma, comunista; pero sin comunismo verdadero. Sin contar que España no es Rusia, y nosotros no sabremos nunca vestirnos con figurines extranjeros.

Más cerca tenemos otro ejemplo muy elocuente de los efectos producidos por la acción directa de la C. N. T. en su marcha ascendente que la conduce al descalabro a causa de sus movimientos de violencia impremeditados. Fracaso tan ruidoso que hizo derra-

# CERVEZA

## Estrella Dorada

AGENTE

J. HIJANO

Depósito: Feduchy, número 3.

TELÉFONO 2961

CADIZ

## Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé

CADIZ

Almacén de Loza y Cristal. — Artículos de Saneamiento. — Cristal plano de todas clases y dibujos.

Esta Casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia.

Objetos de fantasía. — Perfumería. — Vajillas. — Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés.

Cervantes, núm. 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora. - Teléfono, 1818.

mar lágrimas a Pestaña, alma y nervio de la Confederación, obligando a declarar públicamente la necesidad de un cambio de táctica en vista del resultado contraproducente de esa acción desordenada, irresponsable y violenta de la organización en su deplorable avance por derroteros anarquistas.

Si hombres tan revolucionarios y destacados como Pestaña, de positivo valor dentro del sindicalismo extremista aconsejan el cambio de rumbo estableciendo un nuevo pacto de respeto mutuo, no será extraño que otros revolucionarios más modestos procuremos hacer entrar en razón a la clase proletaria para que pueda emplear sus fuerzas de modo más útil y provechoso.

Claro es que yo doy por supuesto que los campesinos de Vejer no son enemigos de la república. Desean mejorarla, pero no derribarla; pues lo que les conviene derribar no es el régimen republicano, sino el burgués y capitalista; el mayor enemigo del socialismo, porque saben bien que los socialistas acabarán con la propiedad individual, transformándola en propiedad colectiva.

En esta lucha eterna entre el capital y el trabajo, lucha entre dos clases desiguales: la burguesía que todo lo posee y el proletariado que solo tiene la fuerza vital de su trabajo y se halla dominado por los burgueses, aparece el contrasentido inexplicable de una parte de los trabajadores que se desplazan apartándose del socialismo.

¿Inconsciencia o rebeldía? Aquí asoma un poco más lo segundo que lo primero.

Rebeldía muy mal entendida por supuesto, pues consiste en dejar hacer a la clase dominante que se aprovecha, utilizando ella para sí (especialmente en los pueblos y en concomitancia con las autoridades) ese poder político que los proletarios desdeñan, mientras la burguesía se sirve de él para afirmar y garantizar sus privilegios con la fuerza incontrastable que da el poder burlar la aplicación de las leyes en provecho propio.

Así abandonan en manos del enemigo el arma más eficaz y poderosa, contentándose luego con mendigar socorros cuando surgen crisis de trabajo. Esta conducta suicida no es de hombres cuerdos, ni de rebeldes que predicán la desobediencia por un lado y practican por otro la obediencia con mansedumbre.

¿No se dan cuenta de que para no tener que obedecer es preciso colocarse en el lugar del que manda? ¿Ignoran que cuando se rehuye la responsabilidad del mando no hay derecho a quejarse de tener que obedecer?

¿Rehusan la política porque no se creen capaces de gobernarse por sí mismos y encuentran más fácil y llano dejarse gobernar? No. Seguramente no es esto. Pasó ya a la historia la consabida estupidez de que el pueblo no está capacitado ni preparado para participar en los asuntos públicos.

Lo que sucede es bien distinto. Las masas juzgan a la república por lo que ven, y como

en la mayoría de los pueblos no se han ensayado nuevas maneras porque los Ayuntamientos siguen mediatizados por monárquicos o en manos de pseudo-republicanos, creen a pie juntillo que esta república es un timo y echan la culpa de todo al Gobierno, culpas que alcanzan al socialismo, sin comprender que los socialistas se sacrifican por cumplir el deber elemental de cooperar con el Gobierno para que la república no se desvíe a la derecha y caiga bajo el dominio de la burguesía.

La necesidad de cumplir este deber imperioso debieran sentirlo todos los proletarios uniéndose al socialismo. Pero en vez de hacer esto, que sería lo prudente, siguen una trayectoria inversa, enemistados con los socialistas ante el señuelo de la revolución social, alucinados con el cebo comunista, adoptan una posición de extrema izquierda idéntica a la de la extrema derecha clerical y monárquica, haciendo el juego a ésta y el caldo gordo a la burguesía, ya que colocan a la república entre dos fuegos.

Aun incurriendo en pesadez y machaconería, quiero repetir y destacar bien que estos proletarios alejándose de sus hermanos los socialistas, se aproximan y ayudan sin querer a los enemigos del régimen que intentan tumbar la república. Rebeldía ineficaz, incomprendible a todas luces, pues yendo contra sus hermanos de clase, van contra sí mismos.

Me dirán que el movimiento socialista marcha lentamente evolucionando por etapas y es preciso, urgente, andar más de prisa. Conforme. Pero atengámonos a la realidad. ¿No dicen ustedes los campesinos como aforismo práctico que el mejor paso es el paso que dure? Pues esto hacen los socialistas, caminar pisando terreno firme, con paso duradero para no tener que rectificar con retrocesos, perdiendo lo conquistado. ¿Que tardare-

mos más? Eso no importa; lo interesante es llegar sin tropezones a flamear un día la antorcha de la justicia social; si nosotros nos hacemos antes viejos, nuestros hijos la harán lucir y flamear.

CESÁREO.  
(El amigo del pueblo.)

Vejer 11 Diciembre 1932

## COMENTARIOS OBLIGADOS

El órgano de las *Cavernas* vá progresando constantemente. primero suprime la *roja cresta* por motivos de economía, recientemente deja de publicar la edición de la noche, por los mismos motivos, próximamente desaparecerá totalmente para bien de España y la República.

Y seguramente debe ser, que los sostenedores de esa prensa que surte sus columnas de insidias, calumnias y chismorreos, se van cansando ya de hacer el *indio* en defensa de los intereses de unos pocos señores, que hasta aquí venían disfrutando del fruto del trabajo de los demás.

\*\*

Hasta nosotros llega la noticia de que a un redactor de un periódico de ultraderecha, hace pocos días, le pusieron un carrillo que era una compasión, y todo fué como pago de unos chismes que el afortunado que recibió las tortas había lanzado en las columnas de su diario.

Eso le pasa a todo el que no teniendo armas políticas que esgrimir, se dedica a escurriñar en la vida privada de los ciudadanos, para lanzarlo a la luz pública.

No está de más la lección, y esperamos que la inflamación le sea provechosa.

Lea usted "EL PUEBLO"

## II Congreso de la Cooperativa Nacional de Casas baratas "Pablo Iglesias"

Según el resultado favorable a la proposición, presentada por el Comité central, en votación efectuada por las Secciones, el II Congreso de la Cooperativa Nacional de Casas Baratas «Pablo Iglesias» se celebrará en Madrid, el día 22 y siguientes del mes de Enero de 1933, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Apertura y constitución del Congreso.
- 2.º Elección de Ponencias.
- 3.º Examen de la gestión del Comité Central.
- 4.º Proposiciones.
- 5.º Construcción de Casas del Pueblo.
- 6.º Designación de localidad donde haya de residir el Comité Central y elección del mismo.
- 7.º Clausura del Congreso.

Las tareas del Congreso darán principio a las diez y media de la mañana, en el Salón Terraza de la Casa del Pueblo.

Algunas organizaciones que nos han escrito preguntando si podían asistir al Congreso, pueden hacerlo y tendrán derecho a intervenir solo en el 5.º punto «Construcción de Casas del Pueblo», con voz pero sin voto.

Obtenida la rebaja del ferrocarril deben solicitarnos las tarjetas lo más rápido posible, expresando nombres y apellidos.

EL COMITÉ.

Para cuanto a Cooperativa Nacional de Casas baratas «Pablo Iglesias» se relacione facilita informes el camarada Pedro Muñoz de Arenillas, Arbolí, 5-Casa del Pueblo.

## Droguería Americana

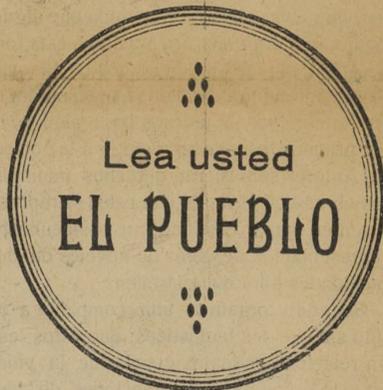
Ortopedia, Específicos, Drogas, Pinturas,  
Barnices, Brochas, Productos Químicos  
y para la Fotografía, Colores :::::

Extenso Surtido en Perfumería

AGUAS MINERALES

JABONES SEVILLANOS

O. Calvo y Valero, n.º 18 CADZ Teléfono, número 18-54



FABRICA DE BOLSAS  
MUNTANER  
SACRAMENTO-12-CADIZ

sea más apropiado; a juicio de la Junta provincial.

Formado el Censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta Base, así como de las Sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

Base 12 Los inmuebles objeto de esta Ley tendrán las siguientes aplicaciones:

a) Para la parcelación y distribución de terrenos de secano a campesinos que hayan de ser asentados, así como a Sociedades y organismos netamente obreros que lo soliciten y consten en el Censo a que se refiere la Base anterior, y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica;

b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en igual

obtener colectivamente medios para establecer seguros sociales o realizar fines benéficos o de cultura;

f) Para conceder, a censo reservativo o enfitéutico, a los arrendatarios actuales, las fincas que lleven en arrendamiento durante seis o más años, y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas en secano o dos en regadío;

h) Para conceder, a censo reservativo o enfitéutico, a los arrendatarios actuales, las fincas que lleven en arrendamiento durante treinta o más años, aunque tengan extensión superior a 20 hectáreas, siempre que el arrendatario no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas;

i) Para la concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apar-

jado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal a que se refiere esta Base caducará a los nueve años, si no se hubiere efectuado antes la expropiación.

Base 10, Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un Presidente, nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en igual número, que no excederá de cuatro por cada representación.

Formarán parte de dichas Juntas,

## EL SÉPTIMO ARTE

El cine ha sido y es el azote del arte teatral vivido ante el mundo; ahora el parlante, y nuestros cómicos en el limbo sin tomar acuerdos que redunden en su beneficio a pesar de estar casi todos los ramos asociados; por otra parte, nuestros capitalistas siguen en la higuera sin querer aportar su capital al fomento de la industria cinematográfica nacional, que evitaría que salieran de España para los Estados Unidos una infinidad de millones, que evitarían la crisis tan grande que atraviesan los que viven del teatro.

La Sociedad de Autores sigue agobiando a las Empresas con derechos fantásticos, y algunos sin justificación, como son los derechos por cine, etc., y si nos referimos a los derechos del varieté, éste excede al de cualquier obra dramática; si tocamos el arte lírico, otro tanto, pues las obras de Guerrero, Serrano y otros, en menos escala, pagan derechos extraordinarios, hasta el punto de que en muchas capitales de provincia y pueblos de importancia no pueden ver esas obras por no haber compañía que las lleve, ni Empresa que pague esos derechos, por ser materialmente imposible, y así se priva a infinidad de trabajadores que puedan disfrutar de oír y verlas; no es que esto sea un artículo de primera necesidad, pero sí tenemos derecho todos los que producimos de disfrutar de lo que producen otros más privilegiados.

Hechas estas manifestaciones al correr de la pluma, el que esto suscribe tiene catorce obras estrenadas, sin que ninguna haya podido representarse en la capital de España, pues ésta es un coto tan solo permitido a los encumbrados, que no dejan paso a los noveles, que entre ellos no hay duda que algunos pudieran dar alguna orientación a esta forma de arte que nadie ha dicho aún la última palabra; por eso todos los que vivimos del teatro hubiéramos de unirnos para algo práctico: primero, establecer o exigir a la Sociedad de Autores se pusieran derechos mínimos a las obras con el fin de que éstas se representasen en mayor cantidad. no obstaculizar la representación de obras de noveles dándoles facilidades para que estrenen.

Segundo: organizar una compañía a partido sin sueldos fantásticos; que éstos estén en relación con las exigencias de la vida, y en este orden hacer agrupaciones de varietés a base de una o dos figuras con el complemento de los más modestos; que los derechos de este espectáculo sean iguales al de un acto de zarzuela, etc.; ya en este orden, trabajarían todos incluso representantes, etc., pues se harían tantas agrupaciones como elementos haya disponible; recabar

del Gobierno que los tributos fuesen más moderados a fin de que las localidades o entradas fuesen a precios módicos para que lo pudieran disfrutar la clase trabajadora.

Tocante al cine está demostrado que tenemos elementos artísticos tan valiosos, por no decir más, que los extranjeros.

Lo que hace falta es dirección y capital; búsqese lo primero, que en realidad carecemos, pues de lo segundo sobra; lo que hace falta es decisión, y conseguido esto, esa millonada que anualmente emigra quedaría entre nosotros y para nosotros. ¿Vale la pena afrontar esto? ¡Sí! Pues hagámoslo, que somos los más, y unidos, constituimos la fuerza.

G. FARES.

## Un ataque solapado al Régimen

Con harta dolor, por el concepto que merezcamos a extraños y con indignación hacia los anónimos autores del escrito que aparece en el A. B. C. del día 31 del pasado, por el baldón que se le arroja a este vecindario, hemos leído el mismo; y con valentía y sin escondernos detrás de cortinas y pantallas, contestamos al mismo poniendo en antecedentes al público de la situación social y agrícola de este pueblo.

Hace unos ocho o diez meses que en esta ciudad, no había nada más que una organización obrera y la clase que se esconde, alentó a varios de sus íntimos para que introdujera el cisma en la existente, haciendo además de la socialista, la sindicalista a quien le vienen facilitando trabajo, con preferencia a los socialistas, que quisieran ver destruidos por su defensa en pro de la República y del régimen; conseguida la división del proletariado empiezan a actuar solapadamente, llevando al ánimo de unos y otros una inconciencia moral para obligarles a hechos como los referidos con apasionamiento, que los primeros en condenar somos nosotros, sin que la malévolos intención de la palabra «asaltos» sea cierta, sino todo lo contrario, porque una cosa es asalto y otra es petición de recursos para soportar las angustias del hambre, que les fueron entregados en especie al obrero necesitado.

Posteriormente y concretándonos al caso expuesto, diremos que no hay causa sin efecto, y que este hecho referido con la mala intención y veneno que se vierte en el mismo es debido a un acuerdo tomado en el Gobierno civil de Cádiz el día 25 de Octubre de este año entre la clase patronal y la obrera, por el que se comprometían a darle ocupación a

los parados hasta el día 31 de Diciembre pasado. Todos esperábamos el más fiel cumplimiento del pacto acordado, pero ocurre lo contrario, se dejan de pagar los jornales a los obreros y se alienta a los incondicionales para que cometan los hurtos de aceitunas en los olivares, arrastrando a los inconscientes; pero ocurre que luego los mismos patronos compraban a bajo precio el fruto, y de este modo conseguían dos cosas: burlar el acuerdo y las bases, una, y segunda, las aceitunas en su cogida les salieran más baratas que llevando el personal a que se las cogiera.

Con lo que antecede se verá el juegoburdo y poco limpio de quien manda escritos anónimos a la prensa, sin imprimirles nada el borrón que echan al pueblo en que tienen sus deudas, amigos y fincas y el ataque al régimen que nos ampara con sus acertadas disposiciones, y quedan aclaradas las causas o hechos ocurridos, que no tienen la importancia que se les achacan; antes al contrario, la prudencia del obrero de este pueblo ha evitado días de luto, pues siempre se ve provocado por la clase patronal.

Pero ahondando en este asunto, diremos que nos suponemos que detrás de este manejo se oculta, se vislumbra y se cierne una acometida de la clase patronal al proletariado que descubre el juego de la misma y que no les servirá de coartada ni atenuación a los emboscados contra el régimen y terminaremos con estentóreo ¡VIVA LA REPÚBLICA!

Olvera 1.º de Enero de 1933.—Por la Sociedad obrera socialista «El Triunfo», de Olvera: El Presidente, Antonio Jiménez. El Secretario, José Bocanegra Casabáñez.

DESDE TREBUJENA

## Escuchando a Roma Rubies

Invitados atentamente por los camaradas de la Agrupación Socialista Jerezana y por nuestro ilustre conferenciante, nos hemos personado en el domicilio de la expresada entidad el día primero del corriente, para oír la autorizada disertación, que sobre el tema «Momento Político Español» había de pronunciar el camarada Roma Rubies, diputado por la provincia.

El profundo surco espiritual, que en el alma de nuestras colectividades imprimiera aquél egregio Maestro, que se llamó Pablo Iglesias, tiene excelsos y tenaces continuadores, que con el ardor de su fé, van iluminando con salutíferas y fecundas enseñanzas los caminos de redención de la clase trabajadora española.

Sin alharacas bullangueras, sin revolucionarismos de relumbrón, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, por mediación de sus hombres más destacados, entre los que figura por esta provincia nuestro dilecto camarada Roma Rubies, están forjando la nueva España. culta y trabajadora, progresiva y democrática que empieza a poner proa, hacia la consecución del dorado ideal socialista, que con tan formidable fé de vidente propagara durante su larga vida de apostolado, nuestro inmortal Pablo Iglesias.

Unas veces alzando su voz, desde su escaño de Diputado; otras difundiendo nuestros postulados ideales por villas y aldeas; y siempre incansable, como un misionero de la nueva civilización socialista, va trazando con su verbo austero y optimista las orientaciones, tácticas y las líneas ideales que en nuestras luchas por transformar esta sociedad capitalista, ha de seguir, el proletariado organizado de esta provincia gaditana.

Y hemos recibido, una lección más, plétórica de enseñanzas como todas las suyas.

Comienza pronunciando sentidas palabras de afecto como homenaje a la memoria del compañero fallecido, Juan Antonio Santander diputado por Cádiz, considerándolo como un martir del deber y de la idea a la que ofreció cuanto tuvo, rindiéndole salud y vida.

Hizo un minucioso análisis del presupuesto de todos los Ministerios, especialmente del de Obras Públicas, de Instrucción Pública y Agricultura, comparándolos con los presupuestos de la monarquía, para deducir el enorme avance que por la transformación de España, realiza el gobierno de la República.

Habla de nuestra acción en Marruecos y del interés que anima a nuestro Gobierno de explotar nuestras posesiones del África Occidental y la transformación enorme que ha de sufrir nuestra riqueza agrícola y pecuaria con la aplicación de la Reforma Agraria y sus cultivos intensivos.

Hace un estudio de los diferentes partidos políticos y de la naciente Federación de Izquierdas, que cuenta con las simpatías del Partido Socialista y dice que éste, dejará su colaboración con el Gobierno, cuando no exista peligro para la República, considerándolo como su principal sostén.

Habla de las próximas luchas electorales recomendando la unión de todos los elementos de izquierda, para evitar consecuencias, que especialmente en esta provincia de Cádiz nos puedan resultar desastrosas.

Aconseja una labor constante acerca de la mujer para que en el próximo ejercicio de sus derechos ciudadanos, voten por la República y el socialismo.

Sus últimas palabras de *adelante con cordura y discreción para no hacer el juego a nuestros enemigos!* fueron subrayadas con una salva de aplausos, ¡Buena lección Maestro! Que no la olvidemos, los que tuvimos el placer de escucharla, es nuestro deber.

JUAN CAMPELO VILLAGRÁN

Imp. LA UNIÓN-P. Castelar. 12-C4d1

— 42 —

en concepto de asesores, actuando en ellas con voz, pero sin voto, el Inspector provincial de Higiene pecuaria y los Jefes provinciales de los Servicios Agronómico y Forestal.

El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa o a petición de Asociaciones obreras, patronales o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Base 11. Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del Censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se expresen nombres y apellidos, edad, estado, y situación familiar de los relacionados. Este

se hará directamente por el Instituto, sólo a los fines de la enseñanza, experimentación o demostración agropecuaria y cualquier otro de manifestada actividad social; pero nunca con el único objeto de obtener beneficio económico;

h) Para la concesión temporal de grandes fincas a las Ayuntamientos, particulares, Empresas o Compañías explotadoras nacionales, solventes y capacitadas, que aseguren el realizar en dichas fincas las transformaciones o mejoras permanentes y de importancia que el Instituto determine en el acuerdo de la cesión;

i) Para la constitución de Cotos sociales de previsión, entendiéndose como tales las explotaciones económicas emprendidas por una Asociación de trabajadores, con el fin de

las condiciones que en el caso anterior;

c) Para la concesión temporal de grandes fincas a Asociaciones de obreros campesinos;

d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de «bienes de familia»;

e) Para la creación, en los ensanches de las poblaciones, de «hogares campesinos», compuestos de casa y huerto contiguo;

f) Para la constitución de fincas destinadas, por el Estado, a la repoblación forestal o a la construcción de pantanos y demás obras hidráulicas;

g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, lleva-

Censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierras;

b) Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia;

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento;

d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que